**VIGÉSIMO SEXTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012– 2015**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 26 VEINTISEIS.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 6 de Mayo del año 2014 dos mil catorce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura de la 24 Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 8 de Abril del 2014, y en su caso aprobación. 4.- Comisiones: Evento 16 de Mayo. 5.- Propuesta para entrega de Presea del Gavilán de Bronce “Merito al Ciudadano Amacueca 2014”. 6.- Asuntos varios. 7.- Clausura de Sesión. ---------------------------------------------------------------------------------

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez, así como la C. Mauricia Yepez Orona. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-------------------------------------------------------

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, referente al mismo orden. **ÚNICO;** se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes.

En el punto **numero 3** del orden del día, el suscrito procedo a dar Lectura de la 24 Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 8 de Abril del 2014. Una vez analizado y discutido. **ÚNICO**; se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 4**  del orden del día, el Maestro Enrique Rojas Díaz, refiere “informarles a todos los presentes que se tiene confirmada la visita del Gobernador el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz para el próximo viernes 16 de mayo. En la cual se estará visitando a la Delegación de Tepec, y la cabecera Municipal, en donde se inauguraran. Varias obras en el municipio. Para eso se necesitara del apoyo y colaboración de todos ustedes, para los cuales solicito el comencemos a organizarnos y formar comisiones para la recepción de los invitados y todo lo referente a la logística de los eventos.

En cuanto a la coordinación con personal que llegara antes por parte del gobierno del estado, se encargara de atenderlos y coordinarse; Luz Elvira Duran Valenzuela, Roberto Carlos López Preciado y Roberto Meza Valdivia.

Para cuando se este en la Delegación de Tepec, estarán durante el evento los C.C. Regidores; Salvador Chávez García y María Genoveva Moya Santana. En coordinación con el delegado municipal.

Cuando se este en el Relleno Sanitario, que ese día se inaugurara, se encargaran de estar al pendiente del lugar los C.C. Regidor José Alberto Chávez Ruiz y el Director Vicente Solís Peña, para que adecuen la entrada, mueble, etc.

En la cabecera municipal, los Regidores Mauricia Yepez Orona, Ángela Silva Hernández, María Soledad Olivares Márquez y J. Natividad Sanabria Fuentes, estarán recibiendo a los invitados; como los son; Diputados, Titulares de las distintas Secretarias de Gobierno, Presidentes Municipales, Delegados Regionales, entre otros.

El Regidor Víctor Pedro Rodríguez Juárez y José Luis Robles Martínez, estarán a cargo de lo que es la vialidad y seguridad publica.

Para la recepción de invitados en el ex convento, el regidor Martin Cruz Franco, será la persona encargada de los mismos, que serán personas de los distintos centros educativos del municipio, ejidatarios, comerciantes y personas de la población en general.

Del mismo modo recordarles que si ustedes tienen personas contempladas para que nos acompañen ese día nos lo hagan saber para coordinarnos. Apoyándonos en todas las comisiones antes acordadas.

Continuando con el Punto **número 5** cinco, referente a las Propuestas para la entrega de la Presea del Gavilán de Bronce “Merito al Ciudadano Amacueca 2014”. El maestro Enrique Rojas Díaz refiere “ese día se cumple el 191 Aniversario de la Autonomía Municipal, se realiza la sesión solemne, por lo cual solicito a los presentes el someter a votación si se autoriza el destinar el jardín principal como sede de la misma”. Acto seguido; una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el que se realice la sesión solemne en el jardín principal y en caso de lluvia se llevara acabo en Auditorio de Usos Múltiples.

“En lo referente a la Entrega de la Presea del Gavilán de Bronce “Merito al Ciudadano Amacueca 2014”. Solicito a los presentes el hacer sus propuestas de las personas que son candidatos para que se les otorgue dicha presea, por su destacada trascendencia en beneficio de nuestro municipio”. Por lo que acto seguido; Una vez analizadas y discutidas dichas propuesta, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, el entregar la presea del Gavilán de Bronce al Finado C. Pablo Aguayo Meza.

Continuando con el Punto **número 6** cinco, referente a asuntos varios:

1. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita al cuerpo edilicio el realizar el Acuerdo de Hermanamiento entre los Municipios de San Sebastián del Oeste y Amacueca, Jalisco. Esto con el objeto de la Creación y Establecimiento de mecanismos de Apoyo y Cooperación en temas de Desarrollo Económico, Turístico, Cultural y otros temas de relación con fines propios a los mismos municipios. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el celebrar el Acuerdo de Hermanamiento entre los Municipios de San Sebastián del Oeste y Amacueca, Jalisco. facultando para el seguimiento correspondiente a la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela en su carácter de Sindico Municipal.

1. Por unanimidad de votos de los CC. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez, así como la C. Mauricia Yepez Orona. Regidores que integran el H Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco Faculta a la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela, en su carácter de Sindico Municipal, para que esta supla Secretario General del Ayuntamiento, el próximo sábado 24 de mayo del año en curso, para que esta presida la sesión Solemne de Ayuntamiento.
2. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 841 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Municipios del estado de Jalisco, a efecto de que las autoridades municipales adopten medidas para la protección de animales, primordialmente evitando el “sacrificio” y priorizando la adopción. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes leído, facultando para el seguimiento al M.V.Z Juan Pablo Oros Figueroa.
3. Aun en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 835 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Municipios del estado, para que con apoyo de la Unidad de Protección Civil municipal, implemente un programa emergente de revisión de los citados aparatos, a fin de que, en caso de no cumplir con los requisitos necesarios para su funcionamiento se intervenga conforme al incumplimiento detectado, así mismo procedan a elaborar o actualizar el reglamento municipal para operación de los juegos mecánicos, y en todo caso, promuevan el establecimiento de los convenios necesarios con los colegios o asociaciones de ingenieros mecánicos y electricistas para la asesoría necesaria en lo aquí expuesto. Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes referido, facultando para su seguimiento a los regidores que integran la comisión correspondiente y el C. Héctor Saúl Moreno Robles, Director de Protección Civil.
4. Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura al Acuerdo Legislativo número 846 – LX – 14, en el cual se hace un atento y respetoso exhorto a los 125 Municipios del estado de Jalisco, para que en la medida de lo posible busquen otorgar la seguridad social que dispone la ley aplicable y en especial otorguen la afiliación de sus servidores públicos ante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, médiate mecanismos que permitan realizar esta afiliación y con ello cumplir con lo que dispone la ley u otra forma busquen garantizar adecuadamente la seguridad social de sus trabajadores. Acto seguido; una vez analizado y discutido el punto, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el facultar al Lic. José Luis Jiménez Díaz, en su carácter de Encargado Hacienda Publica Municipal, para que comience a realizar las gestiones, necesarias y todo lo referente a la incorporación al sistema de pensiones al personal del Ayuntamiento.
5. Por unanimidad de votos de los 11 regidores presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez, así como la C. Mauricia Yepez Orona. Representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca Jalisco. se autoriza la Abstención de Movimientos de las cuentas 467, 468, 469, 470 y 471, de manera temporal, con el fin de prever conflictos sociales y brotes de violencia en la localidad de cofradía.
6. Siguiendo con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura al decreto número 24849/LX/14, en el que el poder Ejecutivo y los 125 municipios de Jalisco., deberán establecer las estrategias, mecanismos y acciones conducentes, para celebrar el 25 de octubre de cada año como el día estatal de las personas con talla baja. Acto seguido; una vez analizado y discutido el punto, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el celebrar el 25 de octubre de cada año como el día estatal de las personas con talla baja.
7. Haciendo uso de la voz la Regidora Mauricia Yepez Orona refiere “personas de la colonia el Mirador han estado preguntando sobre la construcción de la plazoleta que se tenia destinada a la misma. Tomando el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz responde “la obra se encuentra aprobada, solo hace falta acondicionar el terreno, que esperamos se desocupe la maquinaria que esta en el Relleno Sanitario para iniciar la obra, y recordarle que del mismo modo se construirá otra plazoleta en la Localidad de Cofradía, mas también esperamos se nos entregue el recurso económico para iniciar con las mismas.
8. Aún en uso de la palabra la Regidora Mauricia Yepez Orona menciona “sobre la vigilancia y aplicación del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, se han estado realizando reportes de distintos puntos del municipio, que siguen faltando al mismo, tomando y vendiendo bebidas a menores de edad y otras faltas mas”. En el mismo orden de ideas el Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez comenta “señores, tenemos los reglamentos correspondientes, se adicionaron y reformaron, más no tiene caso que no se apliquen”. Acto seguido; una vez analizado y discutido el punto, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** por votación unánime de los 11 regidores presentes se aprueba el sancionar e iniciar con los procedimientos correspondientes de lo antes expuesto.
9. En uso de la voz la Regidora María Soledad Olivares Márquez propone al cuerpo edilicio el rehabilitar y acondicionar las paradas de autobuses en los cruceros de Tapalpa y la entrada a la Delegación de Tepec. Acto seguido; una vez analizado y discutida la propuesta, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes el acondicionar las paradas de autobuses antes referidas, turnando la solicitud a la Dirección de Servicios Generales.
10. Continuando con el uso de la voz la Regidora Licenciada María Soledad Olivares Márquez menciona “hacer el reporte de mal uso de los vehículos propiedad del municipio, por parte del auxiliar de la dirección de Obras Publicas, ya que lo he visto y me han reportado personas de la población el mal uso que realiza del mismo, por lo cual solicito se apliquen las sanciones correspondientes”. En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “ya se tomaron las medidas correspondientes sobre el asunto antes expuesto”.
11. En uso de la palabra el Regidor Salvador Chávez García refiere “en cuanto al sistema de recolección de basura que se realiza en la Delegación de Tepec, hacerle la indicación al personal encargado, procuren brindar mejor el servicio, pues existen quejas de los vecinos sobre el servicio. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes el turnar el tema con el Oficial Mayor Administrativo para el seguimiento correspondiente.
12. Haciendo uso de la voz el Regidor Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez menciona “uno de los temas que quiero tocar ahorita en referente a la falta de responsabilidad y poco interés del personal administrativo en participar en los eventos culturales que se realizan, existiendo una orden directa del ejecutivo. La ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos obliga a obedecer indicaciones directas, el simple hecho de hacer caso omiso de las mismas, corresponde a una sanción. Por lo cual solicito sean aplicadas las mismas a todo aquel servidor público que ha incurrido en esta conducta. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes el turnar el tema con el Oficial Mayor Administrativo, Encargado de Hacienda Publica, Síndico y Secretario General para el seguimiento correspondiente.
13. Continuando con el uso de la voz el Regidor Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez refiere “comentarle a todos mis compañeros regidores, el que nos apoyen a dar a conocer las obras que se están realizando, gestionando, obras realizadas, así como los eventos de estas fechas, con la finalidad de evitar malos entendidos o comentarios erróneos en la población.
14. En uso de la voz el Regidor Martin Cruz Franco menciona “sobre el asunto del estacionamiento de la Escuela Secundaria, se realizo el empedrado, huella ecológica en la calle Juventud, y el personal docente y administrativo sigue estacionándose en el mismo lugar, obstruyendo el transito vehicular en la calle”. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se turnara el asunto con el Secretario General para que le de continuidad a lo antes expuesto.
15. Continuando con el uso de la voz el Regidor Martin Cruz Franco refiere “en eventos culturales e intermunicipales, hemos recibido el apoyo y la participación del mariachi de la casa de la cultura. ¿Qué tan viable seria el brindarles un apoyo para conseguir un vestuario para el conjunto?”. En uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Díaz menciona “vamos a buscar la manera de gestionar algún apoyo para el conjunto, mas si es necesario que se hable con ellos, puesto que se les ha apoyado en traer instructores, y el problema recae, en que no hay un conjunto concretamente definido”.
16. Aun en uso de la voz el Regidor Martin Cruz Franco refiere “últimamente se han estado presentado varias emergencias en los centros de salud de nuestro municipio, en los cuales se requiere con frecuencia la implementación de oxigeno, con el cual no cuentan estos espacios del sector salud”. En el mismo orden de ideas la Regidora Mauricia Yepez Orona comenta “así es, varias emergencias y acompañado de quejas sobre el servicio que se otorga el centro de salud; atención, trato y demás”. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se designa a la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela, para el seguimiento correspondiente.
17. Por unanimidad de votos de los 11 regidores presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez, así como la C. Mauricia Yepez Orona. Representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca Jalisco. Se autoriza el que se le otorgue en Comodato el Espacio Deportivo del Campo de Futbol Nuevo al Club Deportivo Asturias de la localidad de Cofradía a los representantes del dicho club, quienes son los C.C. Heriberto Sedano Cruz, Dionisio Covarrubias Jaramillo, Raúl Aguayo Gómez, José Covarrubias Jaramillo, Roberto Carlos Covarrubias Aguayo, y J. Natividad Sanabria Fuentes.
18. Aun en uso de la voz el Regidor J. Natividad Sanabria Fuentes menciona “se han estado presentando caso de violencia y agresiones entre vecinos de la calle Aldama, por los conflictos que con anterioridad surgieron con los predios, por lo cual solicito se hagan las gestiones y tramites correspondientes al tema, con la finalidad de vitar conflictos que puedan trascender a cuestiones mas criticas”. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el darle el seguimiento correspondiente de los predios de la localidad, Facultando por tal caso a los C.C. Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela, Licenciado José Luis Jiménez Díaz y José Luis Robles Martínez, en sus respectivos caracteres de Sindico, Encargado de Hacienda Publica Municipal y Secretario General.
19. Haciendo uso de la voz la Licenciada María Soledad Olivares Márquez Refiere “¿en que fecha se tiene programado el evento del día del Maestro? Tomando el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “se pospuso para el próximo miércoles 28 de Mayo”.
20. Por unanimidad de votos de los 11 regidores presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez, así como la C. Mauricia Yepez Orona. Representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca Jalisco. Se autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014”, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado.

Así como el H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y Encargado de hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes.

Del mismo modo el Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran acabo dentro de nuestro municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvió de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retiradas las participaciones Federales que derecho corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

1. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita autorización al cuerpo edilicio, para realizar las gestiones necesarias del Proyecto de Construcción de Boulevard en Ingreso José Mario Morelos y Pavón, en la cabecera municipal. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el que se realicen las gestiones necesarias, por parte del Mtro. Enrique Rojas Díaz.
2. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita autorización al cuerpo edilicio, para realizar las gestiones necesarias del Proyecto de Terracería y Carpeta asfáltica Camino la Mohonera Ingreso Amacueca Segunda Etapa, en la cabecera municipal. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el que se realicen las gestiones necesarias, por parte del Mtro. Enrique Rojas Díaz.
3. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita autorización al cuerpo edilicio, para realizar las gestiones necesarias del Proyecto de Conducción de Agua para Uso Público Urbano, en la cabecera municipal. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el que se realicen las gestiones necesarias, por parte del Mtro. Enrique Rojas Díaz.
4. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita autorización al cuerpo edilicio, para realizar las gestiones necesarias del Proyecto de Rehabilitación Camino Tepec – Amacueca. Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el que se realicen las gestiones necesarias, por parte del Mtro. Enrique Rojas Díaz.

En cumplimiento del **Punto 7** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----------------------------------------Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL